DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2017/1534 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 31 de agosto de 2017

sobre el nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2017/681 (EUNAVFOR MED/2/2017)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) ([1]), y en particular su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 6, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2015/778, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED operación SOPHIA («Comandante de la Fuerza de la UE»).

(2) El 29 de marzo de 2017, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2017/681 ([2]) por la que se nombró Comandante de la Fuerza de la UE al Contraalmirante Andrea ROMANI.

(3) El Comandante de la operación de la UE ha recomendado el nombramiento del Contraalmirante (LH) Javier MORENO SUSANNA para suceder al Contraalmirante Andrea ROMANI como nuevo Comandante de la Fuerza de la UE EUNAVFOR MED operación SOPHIA, a partir del 1 de septiembre de 2017.

(4) El 23 de junio de 2017 el Comité Militar de la UE respaldó dicha recomendación.

(5) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2017/681.

(6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al Contraalmirante (LH) Javier MORENO SUSANNA Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) a partir del 1 de septiembre de 2017.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2017/681.

([1]) DO L 122 de 19.5.2015, p. 31.
([2]) Decisión (PESC) 2017/681 del Comité Político y de Seguridad, de 29 de marzo de 2017, sobre el nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2016/1079 (EUNAVFOR MED/1/2017) (DO L 98 de 11.4.2017, p. 18).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de septiembre de 2017.

Hecho en Bruselas, el 31 de agosto de 2017.

Por el Comité Político y de Seguridad
El Presidente
W. STEVENS